

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN EN EL INMUEBLE DE LA SEDE NACIONAL DEL MISMO, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO CUARENTA Y SIETE, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL CERO SEIS SIETE CERO CERO, DE ESTA CIUDAD, QUIENES ACUDEN ATENDIENDO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, REMITIDA DE LA MISMA MANERA A LAS OFICINAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES Y PUBLICADA EN EL SITIO *WEB* OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO: <http://www.partidodeltrabajo.org.mx> ADEMÁS FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INICIANDO LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS TREINTA HORAS.-----

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, INFORMA QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES SESENTA Y DOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA Y EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA.-----

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO MODERADOR DE LA MESA PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA. CON LA POSIBILIDAD DE ELEGIR, DE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PROPIA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES, SE PRESENTAN COMO PROPUESTAS A LOS CC. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN,

ARCENIO ORTEGA LOZANO Y ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, LAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:
MODERADOR: C. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE, MISMO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS. VÍA FAX, FUERON NOTIFICADOS EN CADA UNA DE LAS OFICINAS ESTATALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACOMPAÑANDO CON OFICIOS PERSONALIZADOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL RADICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, SIGNADOS POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL; PUBLICADA EN EL SITIO WEB OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO: <http://www.partidodeltrabajo.org.mx>; ADEMÁS FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA Y TODA VEZ QUE ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN O PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN. ACTO SEGUIDO, PROCEDE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PLANTEADA MEDIANTE LA VOTACIÓN INSTANDO A QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO. QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

(ORDEN DEL DÍA APROBADO CON BASE EN LA CONVOCATORIA EMITIDA Y PUBLICADA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO)

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37 BIS; 37 TER; 39, 40, 43, 44 INCISOS G) Y H); 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO
A LA SESIÓN ORDINARIA**

**21 DE SEPTIEMBRE DE 2009
21:00 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC, NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES Y ESCRUTADORES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.
6. INFORMACIÓN IFE - TRIFE.
7. PROCESOS ELECTORALES LOCALES.
 - SE AGENDARAN LOS ESTADOS QUE LO SOLICITEN.
8. ASUNTOS GENERALES.

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 14 DE 2009.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

**ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)**

**ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)**

**RICARDO CANTÚ GARZA
(RÚBRICA)**

**RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
(RÚBRICA)**

**PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA)**

**REGINALDO SANDOVAL FLORES
(RÚBRICA)**

**FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS
(RÚBRICA)**

4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL MODERADOR SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA DE MANERA ORDINARIA EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD DE QUE FUE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL CON ANTELACIÓN Y CONOCEN SU CONTENIDO, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN, POR LO QUE CON LA APROBACIÓN DEL PLENO, SOMETE A VOTACIÓN,

QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

5. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA. LA C. CLARA BRUGADA DARÁ UNA CONFERENCIA DE PRENSA HOY DONDE FIJARÁ SU POSTURA SOBRE EL ANUNCIO QUE HIZO AYER EL C. RAFAEL ACOSTA ÁNGELES "JUANITO", DE QUE SOLICITARÁ LICENCIA POR CINCUENTA Y NUEVE DÍAS PARA SEPARARSE DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA Y LA NOMBRARÁ DIRECTORA GENERAL DE JURÍDICO Y GOBIERNO PARA QUE ELLA ASUMA LA TITULARIDAD DE LA DEMARCACIÓN. SE TIENE PROGRAMADA A LAS ONCE HORAS Y SE PREVE QUE ESTÉ ACOMPAÑADA POR LA DIRIGENCIA LOCAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO DIPUTADOS LOCALES DE EXTRACCIÓN PERREDISTA Y PETISTA. LUEGO DE DARSE A CONOCER LA DECISIÓN DE "JUANITO", TRAS REUNIRSE CON EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, C. MARCELO EBRARD CASAUBON, LA C. CLARA BRUGADA SE TRASLADÓ AL KIOSCO DE LA EXPLANADA DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA DONDE INFORMÓ A LOS CIUDADANOS DE TAL SITUACIÓN EN UNA ESPECIE DE "CELEBRACIÓN". ANOCHE, EN DECLARACIONES TELEVISIVAS, LA EX PROCURADORA SOCIAL DEL DF SE CONGRATULÓ PORQUE RAFAEL ACOSTA CUMPLIÓ FINALMENTE SU PALABRA.-----

6. INFORMACIÓN IFE – TRIFE. EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL PASADO QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RESOLVIÓ EN TIEMPO Y FORMA TODOS LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE PRESENTARON EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. TRAS DESECHAR DOS MEDIOS IMPUGNATIVOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL C. MANUEL ONTIVEROS LEYVA, EN CONTRA DE LAS SENTENCIAS DE LA SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL, MEDIANTE LAS CUALES MODIFICÓ UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LO QUE SE REFIERE A LA RECOMPOSICIÓN DEL CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y, EN OTRA, REVOCÓ LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. EN EL CÓMPUTO DEL DISTRITO XXV DE ÁLVARO OBREGÓN, EL PRIMER LUGAR LO OBTUVO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL SEGUNDO. EN LA

RECOMPOSICIÓN LLEVADA A CABO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO CAMBIARON LOS GANADORES, NI CON LA MODIFICACIÓN LLEVADA A CABO POR LA SALA DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL. EN CONSECUENCIA, SE MANTUVO LA ASIGNACIÓN DE PLURINOMINALES LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO ELECTORAL CAPITALINO CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR CERTEZA Y LEGALIDAD A LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DE LA CAPITAL DEL PAÍS, LO QUE CONFIRMÓ LAS CINCO POSICIONES OBTENIDAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

7. PROCESOS ELECTORALES LOCALES.

TABASCO: SE PRESENTA LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, Y SE LES FACULTE PARA EL REGISTRO Y/O SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS LOCALES EN TABASCO. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y CON EL VOTO UNÁNIME, SE RESUELVE:

ÚNICO: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO D); 43, 44 INCISO G); Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES; 57 FRACCIÓN VI; 59, 100 FRACCIÓN IV; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE TABASCO, SE DESIGNA Y NOMBRA A LOS CC. RAMÓN DÍAZ ÁVILA Y TOMÁS NARANJO CORTÉZ, COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, FACULTÁNDOLOS PARA EL REGISTRO Y/O SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS LOCALES EN TABASCO; REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

COAHUILA: ANTE LA ACTUACIÓN RECURRENTE DE DESPRESTIGIO E INTERFERENCIA EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS EN EL ESTADO DE COAHUILA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN NUESTROS ESTATUTOS, PARA

LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO K); 40, 43, 44, 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES, SE APROBÓ EMITIR UN EXHORTO A LOS **CC. DAVID RUIZ SÀNCHEZ, ALFREDO ÀLVAREZ MÀRQUEZ Y JOSÉ VENTURA ONTIVEROS ADAME, AFILIADOS AL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE SE MANTENGAN AL MARGEN DEL ACTUAL PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE COAHUILA, Y NOTIFICARLES QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y POLÍTICA ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES EN EL ESTADO DE COAHUILA LA OSTENTA ÚNICAMENTE EL C. ARCENIO ORTEGA LOZANO, COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN DICHA ENTIDAD, NOMBRAMIENTO QUE SE REALIZÓ CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.** -----

8. ASUNTOS GENERALES. NO SE PRESENTAN INTERVENCIONES.-----

UNA VEZ CONCLUIDOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRES HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.-----